



ISSN: 2448-6574

Hacia un “Currículum Ampliado” para enfrentar el rediseño de planes de estudio en la UPIICSA del IPN

José Luis López Goytia
IPN – UPIICSA
jlgoytia@gmail.com

Mario Oviedo Galdeano
IPN – UPIICSA
mog974@yahoo.com.mx

Víctor Garduño Mendieta
IPN – UPIICSA
vicgardm@yahoo.com.mx
Innovaciones curriculares

Resumen

La Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) está frente a un rediseño curricular y la necesidad de analizar las consecuencias de la forma en que se implementó el Modelo Educativo Institucional en la UPIICSA (MEI), que no combinó adecuadamente la conceptualización pedagógica, la normatividad, los sistemas de información y la implementación operativa. Este trabajo analiza la posibilidad de crear un “plan de estudios ampliado” explícito, de carácter opcional, del cual los estudiantes tendrían que tomar los elementos disciplinares y de formación integral para lograr una correcta preparación hacia su futuro laboral y personal.

Palabras clave: plan de estudios, rediseño curricular, plan de estudios ampliado, curriculum

Planteamiento del problema.

El campo de informática es un área inmensa que crece a un ritmo vertiginoso y combina desde temas “clásicos” como programación estructurada hasta aspectos relativamente novedosos como ciencia de datos. En el mercado laboral la exigencia también es amplia: conocimientos técnicos, certificaciones, titulación, posgrado, habilidades “blandas” e inglés.

Por otra parte, en todo el IPN se incorporaron las unidades de aprendizaje (UA) electivas, que abarcarían al menos 5% de los créditos totales y permitirían que el estudiante siguiera inquietudes



ISSN: 2448-6574

vocacionales propias, enfatizar en algún aspecto de su profesión o complementar su formación. (Instituto Politécnico Nacional, 2004, p. 127). No obstante, el IPN las vinculó a actividades culturales y deportivas, sin que quede claro si ha fomentado o no la formación integral (López, Cabañas y Caramón (2018).

En la UPIICSA en particular, la incorporación de las UA electivas, la exigencia del nivel B2 de inglés como requisito para titulación y un incremento de 29% en las UA formativas y disciplinares ha contribuido a que la mayoría de estudiantes termine su carrera en diez u once semestres en lugar de 8, que aproximadamente dos terceras partes estén en turno mixto y un índice de titulación menor a 10% (López, Nevarez, Villágomez y Villaseñor, 2019).

Justificación

Es necesaria una reconceptualización del trabajo académico. Por una parte, reducir la sobrecarga obligatoria de trabajo del estudiante. Por otra, permitir que el estudiante se pueda desarrollar en los requerimientos laborales, el seguimiento del desarrollo del conocimiento, así como la formación integral y disciplinar.

Fundamentación teórica

El concepto de niveles de proximidad al conocimiento fue publicado por (López y César, 2013). Representan, en ese orden: I) plan de estudios; II) el conocimiento conocido; III) las investigaciones en curso y IV) los temas aún no vislumbrados. Un primer problema es que “todos los planes de estudio eligen del conocimiento disponible (nivel II) un subconjunto de temas que verán en sus planes de estudio (nivel I). Tradicionalmente, esa selección no se vuelve a tocar hasta el próximo rediseño curricular (López, Villagómez y Villaseñor, 2017). Los estudiantes pasan por un plan de estudios fijo, predefinido, tal vez flexible en cuanto al orden y el horario en que toman las unidades de aprendizaje y con un cierto porcentaje de unidades de aprendizaje que eligen de entre una amplia gama de opciones. Es la “metáfora industrial” de la escuela, con procesos definidos y formalizados y criterios de calidad estáticos.

Pero la “metáfora industrial” no es la única forma de acercarse al conocimiento. Existe la posibilidad de compartir el propio conocimiento a través del intercambio entre la comunidad, como Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.



ISSN: 2448-6574

suele hacerse vía clubes estudiantiles académicos, intercambio académico con empresas, proyectos académicos autogestivos, acervo de libre circulación, cine académico, etc. En este contexto, ¿quién coordinaría los trabajos?; ¿bajo qué normatividad y reglas de operación?

Es necesario pasar de la “metáfora industrial” (ideal para la producción en serie) a la “metáfora de sistemas complejos” (más cercanos a la forma en que funciona un organismo vivo). Estos sistemas están compuestos de muchos agentes que interactúan a muchas escalas, se autoorganizan, son flexibles y capaces de adaptarse, y están abiertos a su entorno. (Régules, 2016, p. 123).

La propuesta de un plan de estudios “ampliado” ya fue realizada por (López, Villagómez y Villaseñor, 2017), quienes esbozaron tres principios para administrarlo: basarse en las propuestas que la comunidad sienta como suyas, una administración negociada y ágil, y reconceptualizar el concepto de biblioteca. A partir de esa base conceptual hay que realizar propuestas concretas.

Objetivo

Proponer un esquema conceptual para el rediseño de los planes de estudio de la UPIICSA que permita incorporar de manera dinámica el avance de la informática y la formación integral y al mismo tiempo solucione el grave problema de la sobrecarga en los planes de estudio vigentes.

Metodología

El siguiente trabajo se realizó con una revisión documental del plan de estudios y sus bases normativas, así como las problemáticas de operación, el mercado laboral y la comparación con otras universidades expresadas en la evaluación curricular. A partir de allí se recurrió a la entrevistas con empresas de vanguardia, organismos acreditadores y exjefes del Departamento de Servicios Estudiantiles, que fueron sumados a la perspectiva de la Jefatura del Programa Académico.

Resultados

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.



ISSN: 2448-6574

Los criterios generales a los cuales se llegaron para fomentar el plan de estudios ampliado son los siguientes:

- 1.- Fomentar entre toda la comunidad una **nueva cultura organizacional**: los elementos que tomen del plan de estudios ampliado deben ser un complemento formal explícito no obligatorio pero al mismo tiempo indispensable para prepararse hacia un futuro laboral.
- 2.- **Formalizar los proyectos** y áreas que formarán el plan de estudios ampliado. Cada una de ellas hará su labor bajo sus propias reglas y planes de trabajo, siempre dentro del marco normativo. El intercambio de información, apoyo mutuo y posibles recursos de las autoridades se debe hacer bajo un clima de diálogo, integración y transparencia. Los resultados obtenidos en el plan de estudios ampliado forman parte de los informes para la acreditación de las carreras.
- 3.- Debe haber un **seguimiento permanente al mercado laboral** y una divulgación de los principales hallazgos. La interacción con empresas puede cristalizarse en intercambio académico permanente (conferencias, cursos, etc.) que solo conllevarán convenios de vinculación formales cuando existan recursos financieros de por medio. Este seguimiento se verá reflejado en la labor cotidiana del aula en esquemas de estudio de casos, aprendizaje basado en retos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos y aula invertida, entre otros.
- 4.- Gran parte del fomento al plan de estudios ampliado debe basarse en **acervo de libre circulación**.
- 5.- Las **tutorías** deben abarcar tanto el plan de estudios obligatorio como el ampliado.
- 6.- Los proyectos realizados deben reflejarse en el **desarrollo personal y laboral de la comunidad**.

En cuanto a resultados específicos, las actividades culturales, deportivas y de salud pasarían al plan de estudios ampliado; se podrían reducir de tres a una las unidades de aprendizaje del contexto general de la carrera y las certificaciones pasarían a fomentarse a través del plan de estudios ampliado, por lo cual se eliminaría esa línea curricular. Por otra parte, aunque el idioma es una necesidad, pocos trabajos exigen un documento formal de dominio del idioma y la exigencia de mercado está entre B1 y B2. Por tanto, se propone reducir el requisito al nivel B1 y fomentar niveles más altos dentro del plan de estudios ampliado.

Conclusiones

En síntesis, actualmente existe un plan de estudios obligatorio ambicioso pero que al mismo tiempo resulta sobrecargado y provoca condiciones académicas poco propicias. Se trata de migrar hacia una zona obligatoria más delimitada y realista, con una gran diversidad de actividades de formación integral y disciplinar promovidas por autoridades y proyectos autogestivos, en las cuales cada área se mueva con una dinámica propia (ver cuadro 1).

Nivel	Situación actual	Situación propuesta
Obligatorio	<ul style="list-style-type: none"> ○ UA obligatorias y electivas ○ 3 UA de contexto ○ nivel B2 de inglés ○ certificaciones (UA optativas) 	<ul style="list-style-type: none"> ⊖ UA obligatorias sin electivas forzosas ○ 1 UA de contexto ○ nivel B1 de inglés ⊖ certificaciones
Ampliado	No reconocido	<ul style="list-style-type: none"> • UA electivas fortalecidas • Certificaciones como proyecto opcional • intercambio académico con empresas; exploración permanente del campo laboral; acervo de libre circulación; CONRICyT y clubes estudiantiles académicos
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Posgrado / investigación ○ CONRICyT 	<ul style="list-style-type: none"> • Posgrado / investigación

Cuadro 1. Resumen de situación actual contra propuesta

Referencias Bibliográficas

- Instituto Politécnico Nacional (2004). *Un Nuevo Modelo Educativo para el IPN [libro I del MEI]*. México: IPN.
- López, J.; Cabañas, B.; Sesma, M. (marzo de 2018). *La urgencia de una redefinición conceptual y operativa para las unidades de aprendizaje electivas en la UPIICSA del IPN*. Quinto Congreso Internacional de Educación. Estado de México: Centro Internacional de Estudios Comparados de América Latina.
- López, J.; César, A. (2013). Proyecto Megasinapsis: enlacemos el conocimiento. Revista Notiupicsa 4, número 7, octubre-diciembre. México: UPIICSA, IPN.
- Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Currículum 2019 /Año 5, No. 5/ Septiembre de 2019 a Agosto de 2020.



ISSN: 2448-6574

López, J.; López, C.; Nevarez, I.; Villágomez, C.; Villaseñor, E. (2019). *Informe de Evaluación Curricular de la Lic. en Ciencias de la Informática de la UPIICSA*. México: UPIICSA. [recuperado de <https://webbrain.com/attach?brain=7682D029-E72B-3ABF-2619-A832ECB39BBF&attach=1722&type=1> el 15 de marzo de 2019].

López, J.; Villagómez, C.; Villaseñor, E. (2017). Más allá del plan de estudios. Hacia un currículum real en busca del conocimiento. *XVIII Simposium "Aportaciones de las Universidades a la Docencia, la Investigación, la Tecnología y el Desarrollo"*. México: ESIQIE, IPN.

Régules, S. (2016). *Las teorías del caos y la complejidad*. España: materia III.